

AUXILIAR DE PRODUCTOS ESPECIALES DE PERFUMERÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Berlín, número 39-49, entresuelo, el día 26 de junio de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía.

Tercero.—Informe sobre los arrendamientos que tiene concertados la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la convocatoria de la citada Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Marcos García Clemente.—32.602.

AUXILIAR DE TROQUELERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas el próximo 26 de Junio de 2008, a las 15,30 horas, en el polígono industrial El Campillo, Pabellón A-9, sito en Abanto - Zierbana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de distribución de resultados, Memoria y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de las Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Inclusión en el orden del día de los puntos solicitados por D. José Lendinez Frías con fecha 28 de Febrero de 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Varona Ruiz.—32.593.

B.I. GRAN PREMIERE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos del Tiempo Manzanarbeitia.—32.810.

B.I. PREMIERE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—el Secretario del Consejo de Administración, D. José Francisco Fernández Rodríguez.—32.815.

BANESTO BANCA PRIVADA GLOBAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Banesto Banca Privada Global, Sicav, Sociedad Anónima, para el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las nueve horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, día 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación del capital inicial y del capital estatutario máximo de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—En su caso, encomendar la gestión de los activos sociales, en una parte determinada, a una tercera entidad habilitada para realizar el servicio de gestión discrecional de carteras de inversión o, en su defecto, acuerdos a adoptar en relación con la delegación en una tercera entidad de la gestión de los activos de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán